

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 041 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

16/9/2022

ESTADO No. **153**

Fecha Fijación:

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 01 2018 00649	Ordinario	VISITACION CUBILLOS DE MARTINEZ	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE SEDE MEISSEN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia en aras de preservar el derecho de contratación y defensa de las partes, se ordena REPROGRAMAR la diligencia señalada en providencia inmediatamente anterior POR UNICA VEZ, para el día lunes catorce (14) de agosto de dos mil veintitrés (2023), a las nueve de la mañana (09:00 AM). GG	15/09/2022	
11001 31 05 01 2018 00728	Ordinario	ELIZABETH VILLAMIL RODRIGUEZ	RIESGOS LABORALES COLMENA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ACTA: EL DESPACHO FIJA FECHA PARA EL DÍA VIERNES DIECINUEVE (19) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA 9:00 AM, OPORTUNIDAD EN LA CUAL SE CONTINUARÁ CON EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE	15/09/2022	
11001 31 05 01 2019 00127	Ordinario	TORIBIA VARON	AFP PORVENIR SA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ACTA: EL DESPACHO FIJA FECHA PARA EL DÍA VIERNES DOCE (12) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA 9:00 AM, OPORTUNIDAD EN LA CUAL SE CONTINUARÁ CON EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.	15/09/2022	
11001 31 05 01 2019 00709	Ordinario	RIBON QUIROZ ALVARO	COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR S.A ARL.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ACTA: ORDENA OFICIAR AL BANCO DAVIVIENDA. EL DESPACHO FIJA FECHA PARA EL DÍA LUNES CUATRO (04) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA 9:00 AM, OPORTUNIDAD EN LA CUAL SE CONTINUARÁ CON EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.	15/09/2022	

ESTADO No. **153**

Fecha Fijación:

16/9/2022

Página: **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 04 2021 00148	Ordinario	NARCISO HORTA AMEZQUITA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUTO DE CUMPLASE, se ordena REPROGRAMAR POR ÚNICA VEZ la diligencia señalada en providencia inmediatamente anterior, para el día viernes dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintidós (2022), a las doce y quince de la tarde (12:15 PM). GG	15/09/2022	
11001 31 05 04 2022 00415	Tutelas	ANA MARIA MORA BARRERA	REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	Niega Tutela PRIMERO: NEGAR la acción de tutela impetrada por ANA MARÍA MORA BARRERA contra la REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia.GG	15/09/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

16/9/2022

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ ANGELICA VILLAMARIN ROJAS

SECRETARIO